

### CÓDIGO NOMBRE

Asignatura 1115019 PRACTICUM III  
 Subject PRACTICUM III  
 Titulación 1115 MAESTRO EN AUDICIÓN Y LENGUAJE  
 Departamento C131 PSICOLOGIA  
 Curso 3

Créditos UCA teóricos 0  
 prácticos 12

Créditos ECTS 12

Tipo Troncal

Short Description	Integrated set of Practices of educational initiation to realizing in the corresponding levels of the Educational System, specially in the activities of reeducation specializing in recovery in Hearing and Language.
Profesores	Coordinador. Daniel González Manjón.
Objetivos	<p>1. Analizar y valorar con criterio personal los diversos condicionantes que influyen en la aparición y mantenimiento de trastornos del desarrollo comunicativo y lingüístico en la infancia, así como las posibles estrategias de actuación frente a ellos.</p> <p>2. Analizar, valorar y tomar decisiones, teóricamente fundamentadas y adaptadas al contexto de intervención, en lo relativo a la respuesta educativa más adecuada a las diferentes n.e.e. asociadas a trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>3. Resolver los principales problemas de orden práctico que surgen en el proceso de implementación de las medidas adoptadas frente a esas n.e.e.</p> <p>4. Diseñar planes y programas de actuación frente a las n.e.e. del ámbito comunicativo y lingüístico teniendo en cuenta tanto el historial previo y la situación actual del alumno, como las características y necesidades de su contexto escolar, familiar y social.</p> <p>5. Organizar de forma funcional y adaptada a las características y necesidades del contexto los medios, recursos y planes de acción apropiados para la prevención y reeducación de las dificultades en el desarrollo comunicativo y lingüístico infantil.</p> <p>6. Elaborar informes de evaluación logopédica de acuerdo con los estándares académicos y profesionales en el marco del proceso de respuesta</p>

Código Seguro de verificación:by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

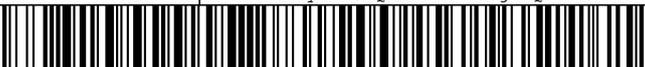
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/6



by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==

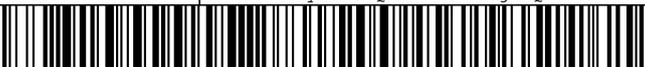
	<p>educativa a los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.</p> <p>7. Cooperar de forma activa y apropiada con otros profesionales en el proceso de evaluación y tratamiento de las dificultades del desarrollo comunicativo y lingüístico infantil.</p> <p>8. Identificar, valorar y seleccionar las fuentes de información y estrategias de obtención de datos apropiadas e idóneas para evaluación de las n.e.e. del alumno con alteraciones en el desarrollo comunicativo y lingüístico.</p> <p>9. Identificar, valorar y seleccionar las fuentes de información y recursos apropiados e idóneos para el diseño e implementación de planes de actuación frente a las n.e.e. del alumno con alteraciones en el desarrollo comunicativo y lingüístico.</p> <p>10. Reflexionar con sentido crítico sobre la propia práctica profesional, asumiendo el desarrollo de dicha práctica como un proceso de investigación y acción, siempre susceptible de mejora.</p>
<b>Programa</b>	<p>Aunque los contenidos concretos variarán en cada caso, en función del contexto en que se lleven a cabo las prácticas y del tipo de alumnado con el que se trabaje en cada contexto, podemos considerar como contenidos básicos comunes los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Funciones y tareas de Maestro especialista en ALE.</li> <li><input type="checkbox"/> Normativa reguladora de la atención al alumnado con n.e.e. en el sistema educativo andaluz.</li> <li><input type="checkbox"/> Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación del desarrollo comunicativo y lingüístico en la infancia.</li> <li><input type="checkbox"/> Elaboración de la anamnesis de un caso.</li> <li><input type="checkbox"/> Planificación y redacción de informes de evaluación logopédica para padres y madres, profesorado y otros especialistas.</li> <li><input type="checkbox"/> Estrategias de intervención del Maestro especialista en ALE a nivel de Centro.</li> <li><input type="checkbox"/> Asesoramiento al profesorado no especialista y estrategias de adaptación de los programas de aula para la prevención y el tratamiento reeducativo de las dificultades comunicativas y lingüísticas.</li> <li><input type="checkbox"/> Diseño de ACIs en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.</li> <li><input type="checkbox"/> Métodos y técnicas de reeducación individualizadas en ALE.</li> <li><input type="checkbox"/> Orientación y tutoría del alumnado con n.e.e. asociadas al desarrollo de la comunicación y el lenguaje.</li> <li><input type="checkbox"/> Organización del aula de recursos de ALE.</li> <li><input type="checkbox"/> Normas y principios deontológicos en la actividad profesional del Maestro de ALE.</li> </ul>
<b>Actividades</b>	

Código Seguro de verificación:by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/6
			
by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==			

<b>Metodología</b>	<p>La característica definitoria del Practicum III es, como su nombre indica, la participación activa del alumno en todas y cada una de las actividades propias de su especialidad bajo la dirección y supervisión de un profesional en el ejercicio activo de la profesión.</p> <p>No obstante, antes de realizar su estancia en los centros de prácticas correspondientes, los alumnos y alumnas deberán seguir un Seminario Inicial de carácter introductorio, impartido por el profesor coordinador de la asignatura, en el que se les informará de los objetivos y modo de funcionamiento, así como sobre los criterios y procedimientos de evaluación y calificación de la asignatura.</p> <p>Con independencia de este Seminario, cada alumno recibirá un breve Guía de Prácticas (que será facilitada también a sus tutores en los centros de destino) y un CD con una colección de materiales de apoyo para la preparación de las prácticas y de la pertinente Memoria de Prácticas que deberán realizar y entregar.</p> <p>Asimismo, cada alumno tendrá una reunión obligatoria con su supervisor o supervisora de prácticas antes de partir al centro en el que realizará éstas, para realizar las aclaraciones y matizaciones oportunas, y mantendrá a lo largo de todo el proceso una o más reuniones con él o ella, ya sea presencialmente o a través del correo electrónico.</p> <p>Una vez finalizada la estancia en el centro de referencia, se realizará un Seminario Final con el coordinador del Practicum III, centrado en la planificación y redacción de la Memoria de Prácticas.</p> <p>Dicha Memoria constará de tres partes bien diferenciadas:</p> <p>(a) Memoria de Prácticas, en sentido estricto, en la que el alumno o alumna describirá el contexto en que realizó su Practicum y efectuará una breve síntesis y una valoración personal de la experiencia vivida.</p> <p>(b) Informes de Evaluación Logopédica: Estos informes se centrarán en un caso concreto de n.e.e. en el ámbito comunicativo o lingüístico, seleccionado libremente entre el alumnado con el que se realizaron las prácticas y serán tres. El primero, destinado a los padres del alumno; el segundo, destinado a las maestras y maestros que intervienen con el alumno; el tercero, dirigido a la administración educativa en el marco del proceso de adaptación curricular individualizada que prescribe el ordenamiento educativo andaluz.</p> <p>(c) Propuestas de intervención: Para el alumno seleccionado al que se ha hecho mención, se deberán elaborar tres informes</p>
--------------------	--

Código Seguro de verificación:bylorOtQrPHbE0wx30jReQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/6
			
bylorOtQrPHbE0wx30jReQ==			

	<p>centrados en la propuesta de tratamiento que el alumno o alumna en prácticas. Como en el caso anterior, uno de los informes se dirigirá a la familia, otro a los demás docentes no especialistas en ALE y otro a la Administración educativa, como parte del informe preceptivo para la elaboración de una ACI.</p>
<b>Criterios y sistemas de evaluación</b>	<p>Para obtener la calificación de aprobado, será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Haber completado el 100% del horario de prácticas en centros previsto (el alumno o alumna que haya faltado por causas justificadas a menos de un 20% de ese horario, deberá recuperarlo de acuerdo con el tutor y el centro de prácticas)</li> <li><input type="checkbox"/> Obtener informe favorable del tutor de prácticas (el informe solicitado al tutor será el empleado habitualmente en esta Facultad).</li> <li><input type="checkbox"/> Obtener la calificación de apto para la Memoria de Prácticas por parte del supervisor o supervisora asignados (ello exige haber entregado en las fechas correspondientes dicha Memoria completa, con todos sus apartados debidamente elaborados y cumpliendo con lo mínimos exigibles a un trabajo universitario de esta índole).</li> </ul> <p>Las calificaciones de notable o sobresaliente se podrán obtener cuando, además de cumplir con las condiciones señaladas, el trabajo del alumno satisfaga los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La Memoria elaborada dé muestras de haber realizado una labor adecuada de consulta de bibliografía especializada en relación con el tipo de caso de que se trate.</li> <li><input type="checkbox"/> Los Informes de Evaluación realizados se hayan adecuado a los diferentes destinatarios.</li> <li><input type="checkbox"/> Las propuestas de actuación se hayan argumentado de forma suficiente, tanto en la bibliografía especializada como en el análisis del contexto y del alumno concreto de que se trate.</li> <li><input type="checkbox"/> El trabajo realizado por el alumno o alumna manifieste un esfuerzo de integración de las diferentes materias cursadas en el Plan de Estudios de la titulación.</li> <li><input type="checkbox"/> Las referencias, citas y demás elementos de los textos elaborados satisfagan las normas formales habituales en los trabajos universitarios y profesionales de la especialidad.</li> </ul> <p>De acuerdo con el Reglamento de Calificaciones de la Universidad de Cádiz, hasta un 5% del alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a</p>

Código Seguro de verificación:by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/6
			
by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==			

	<p>9.0 puntos podrá recibir la mención de Matrícula de Honor. Para proceder a dicha mención, cada supervisor o supervisora propondrá a las alumnas y alumnos que, a su juicio, merezcan esta consideración y, en caso de superar la propuesta el mencionado 5%, se reunirán para tomar de forma conjunta a decisión final que habrá de constar en las actas de la asignatura.</p> <p>A todos los efectos, las fechas de entrega de la Memoria final del Practicum III de ALE serán las establecidas por la Junta de Facultad en el calendario oficial de Exámenes Ordinarios de Junio y, en su caso, Extraordinarios de Septiembre, debiendo entenderse que la calificación de Suspenso y de No presentado en las actas correspondientes a ambas convocatorias implicará la obligación del alumno de volver a realizar la asignatura completas (es decir, el alumno deberá volver a realizar sus prácticas en centros y deberá volver a presentar su Memoria de Prácticas).</p>
<p><b>Recursos bibliográficos</b></p>	<p>Para obtener la calificación de aprobado, será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Haber completado el 100% del horario de prácticas en centros previsto (el alumno o alumna que haya faltado por causas justificadas a menos de un 20% de ese horario, deberá recuperarlo de acuerdo con el tutor y el centro de prácticas)</li> <li><input type="checkbox"/> Obtener informe favorable del tutor de prácticas (el informe solicitado al tutor será el empleado habitualmente en esta Facultad).</li> <li><input type="checkbox"/> Obtener la calificación de apto para la Memoria de Prácticas por parte del supervisor o supervisora asignados (ello exige haber entregado en las fechas correspondientes dicha Memoria completa, con todos sus apartados debidamente elaborados y cumpliendo con lo mínimos exigibles a un trabajo universitario de esta índole).</li> </ul> <p>Las calificaciones de notable o sobresaliente se podrán obtener cuando, además de cumplir con las condiciones señaladas, el trabajo del alumno satisfaga los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La Memoria elaborada dé muestras de haber realizado una labor adecuada de consulta de bibliografía especializada en relación con el tipo de caso de que se trate.</li> <li><input type="checkbox"/> Los Informes de Evaluación realizados se hayan adecuado a los diferentes destinatarios.</li> <li><input type="checkbox"/> Las propuestas de actuación se hayan argumentado de forma suficiente, tanto en la bibliografía especializada como en el análisis del contexto y del alumno concreto de que se trate.</li> </ul>

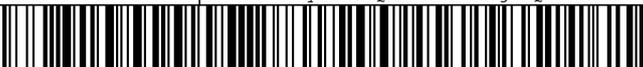
Código Seguro de verificación:by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017	
ID. FIRMA	angus.uca.es	by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==	PÁGINA	5/6
 by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==				

	<p><input type="checkbox"/> El trabajo realizado por el alumno o alumna manifieste un esfuerzo de integración de las diferentes materias cursadas en el Plan de Estudios de la titulación.</p> <p><input type="checkbox"/> Las referencias, citas y demás elementos de los textos elaborados satisfagan las normas formales habituales en los trabajos universitarios y profesionales de la especialidad.</p> <p>De acuerdo con el Reglamento de Calificaciones de la Universidad de Cádiz, hasta un 5% del alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0 puntos podrá recibir la mención de Matrícula de Honor. Para proceder a dicha mención, cada supervisor o supervisora propondrá a las alumnas y alumnos que, a su juicio, merezcan esta consideración y, en caso de superar la propuesta el mencionado 5%, se reunirán para tomar de forma conjunta a decisión final que habrá de constar en las actas de la asignatura.</p> <p>A todos los efectos, las fechas de entrega de la Memoria final del Practicum III de ALE serán las establecidas por la Junta de Facultad en el calendario oficial de Exámenes Ordinarios de Junio y, en su caso, Extraordinarios de Septiembre, debiendo entenderse que la calificación de Suspenso y de No presentado en las actas correspondientes a ambas convocatorias implicará la obligación del alumno de volver a realizar la asignatura completas (es decir, el alumno deberá volver a realizar sus prácticas en centros y deberá volver a presentar su Memoria de Prácticas).</p>
--	---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

Código Seguro de verificación:by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/05/2017	
ID. FIRMA	angus.uca.es	by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==	PÁGINA	6/6
				
by1orOtQrPHbE0wx30jReQ==				